

## De antropólogos (sin) complejos y de (posibles) antropologías. Notas para un —¿falso?— debate

---

Jordi Roca i Girona

---

**A**gradezco a la revista *Política y Sociedad* la oportunidad que me brinda de redactar estas páginas en respuesta al artículo de Ana M.<sup>a</sup> Rivas sobre el capítulo del libro editado por J. Prat y A. Martínez (1996) firmado por mí. Agradezco a Ana M.<sup>a</sup> Rivas el interés por llevar a cabo la crítica que realiza de mi trabajo. En clase me gusta señalar, o más bien recordar, a mis alumnos que la base y peculiaridad de la ciencia radica en el hecho, que la diferencia de otras formas de saber, que las aportaciones que se realizan en su seno no sólo son susceptibles de ser revisadas sino que deben serlo efectivamente y, por tanto, están siempre sujetas a la correspondiente crítica. Esto, por cierto, es la mayor garantía del avance del conocimiento y de la superación del dogmatismo o, sencillamente, de la reproducción acrítica del saber. He de confesar, no obstante, que a menudo, al hilo de estas disquisiciones, he tenido la impresión de estar diciendo lo teóricamente correcto pero, por desgracia, escasa o nulamente practicado. La crítica científica en general, y aquella relativa a la producción propia de las Ciencias Sociales y/o Humanas en particular, es rara. Se me ocurren dos razones fundamentales para explicar este hecho: en primer lugar el bajo nivel de lectura de la comunidad científica, agravado en ocasiones por un cierto desdén, constatable en el olvido y/o la desconsideración, por la producción científica de los colegas más próximos y una suerte de ensimismamiento por aquellas realizaciones que proceden de más allá —que no del más allá— de nuestras fronteras, generalmente del mundo anglosajón; y en segundo lugar, cuando eventualmente —¿excepcionalmente?— se ha superado este primer escollo y aún el de la lectura desinteresada y acrítica, el miedo o la comodidad, la cual a menudo no es sino una simple máscara del primero.

Sea como fuere, repito que estoy absolutamente a favor del debate y la crítica científicas, que además entiendo como necesarias e imprescindibles y siempre suscitadas y originadas por cuestiones exclusivamente de contenido teórico y/o metodológico y, por tanto, en ningún caso de tipo personal. Hay que ser lo bastante necio y tener muy poco respeto a la ciencia para confundir lo personal y lo científico o para utilizar lo primero en relación a lo segundo.

Dicho esto, voy a intentar reflejar, de forma necesariamente resumida, algunas cuestiones y puntualizaciones al hilo del texto elaborado por Ana M.<sup>a</sup> Rivas.

Utilizar las expresiones de central y marginal –para empezar de forma original por la *1.ª cuestión* (*sic*) que plantea la autora– es sin duda arriesgado por la posible carga valorativa que puede agazaparse detrás de estos conceptos. Lejos, no obstante, de pretender establecer la centralidad o marginalidad, en cuanto a su importancia, de las distintas parcelas que configuran la realidad social y, mucho menos, de los temas de interés de una disciplina, mi intención al hacer uso de tales expresiones ha sido puramente descriptiva. Lo central, así, quiere hacer referencia en mi texto tanto a las prácticas o procesos productivos mayoritarios como al principal núcleo que ha aglutinado la investigación antropológica tradicionalmente, ya de forma general ya en el caso concreto del estado español, en relación a determinadas esferas de la problemática social<sup>1</sup>. Dar cuenta de esto e intentar analizarlo buscando algunas posibles explicaciones al respecto creo que es perfectamente legítimo y aún me atrevería a decir que saludable y necesario. A lo primero se le llama, habitualmente, llevar a cabo un estado de la cuestión, y a pesar de que a la autora del artículo que contesto parece irritarle tal práctica («¿está permitido escribir sobre cualquier tema, se trate de lo que se trate, sin una investigación y producción etnográfica que fundamente y sustente posteriormente la reflexión antropológica?») me atrevo a señalarle un par de cosas que de tan obvias y fundamentales como son para cualquier científico me produce cierta sorpresa tener que recordarle: en primer lugar que ante la proliferación de la producción científica en cualquier rama de la ciencia es imprescindible realizar intentos periódicos de recapitulación que permitan conocer a grandes rasgos las características de las aportaciones realizadas hasta un determinado momento. Si a Ana M.<sup>a</sup> Rivas le produce enojo un intento de esta naturaleza, ¿por qué se ceba sólo en mi artículo y no lo hace también con la práctica totalidad de los artículos, escritos con voluntad similar, que constituyen el volumen en el que se inserta aquél? En segundo lugar, ante el panorama resultante de esta suerte de balance, creo que «está permitido», y aún es deseable, llevar a cabo la correspondiente reflexión que a

la vista de lo producido puede preguntarse por las razones de tal bagaje y, más aún, plantear los posibles desarrollos futuros, las lagunas existentes, las potencialidades no explotadas, etc. ¿O es que deberían anatemizarse o demonizarse, por ejemplo, y según el argumento de Ana M.<sup>a</sup> Rivas, aportaciones tan frescas y saludables en este sentido como las que se recogen en el excelente volumen coordinado por Joan Bestard (1993) o las propuestas de Carmelo Lisón en relación a «algunas áreas de investigación relacional para la renovación de la disciplina en nuestros días» o a «temas que podrían ser iluminados, que deberían ser iluminados, desde y por nuestra disciplina» (1996: 48-49)? Como bien señala este último autor, «Antropología es también la que se pretende hacer» (1996: 32).

Claro que esto tiene que ver con algo que considero fundamental para la disciplina –y que la autora a quien respondo puede, evidentemente, no compartir–, como es la imaginación antropológica, y que constituye una buena garantía de que podemos seguir avanzando mejor a partir del conocimiento del camino recorrido.

Por cierto que tanto mi balance como mi posterior análisis y las correspondientes propuestas están fundamentados, bien o mal, en un cuerpo suficientemente amplio y significativo de investigaciones etnográficas tanto autóctonas como foráneas. No tengo la menor duda de que la autora conoce bien las primeras, aunque sospecho que poco o nada sabe y/o valora de las segundas, a tenor del desdén que parece mostrar por la comparación «con lo que han hecho otros allende las fronteras». A este respecto me gustaría decirle a Ana M.<sup>a</sup> Rivas que la intención de tal comparación no ha sido en ningún caso, como ella afirma creo que con un grado de tergiversación e incomprensión excesivas, establecer que a la vista de algunos de los temas abordados por algunos de nuestros colegas de otros países los antropólogos españoles «en lugar de» interesarnos por estos temas nos hemos ocupado de otros tal vez diferentes. Sencillamente me limito a constatar, a partir de la consideración de un eje problemático –el de la esfera del trabajo industrial–, qué y dónde se han producido ciertas aportaciones y cuál ha sido la respuesta de la antropología española. En ningún caso, además, propongo una sustitución de intereses temáticos sino, cosa muy distinta, apunto tan sólo la pertinencia y potencialidad de nuestra disciplina para abordar ciertos problemas que

hasta el momento parecen haber tenido poco eco no ya sólo en el seno de la antropología realizada por estas latitudes sino también a nivel general, puesto que debe tenerse en cuenta que aún en aquellas tradiciones nacionales donde este tipo de temática ha recibido una cierta atención, ésta siempre ha acostumbrado a tener un carácter minoritario y ha gozado a menudo de poca y dudosa consideración. No planteo sustituir el objeto de estudio (y respeto, evidentemente, las aportaciones realizadas hasta el momento), sino tan sólo aportar una reflexión y algunos instrumentos que pueden resultar útiles para ampliarlo, complementarlo y/o completarlo<sup>2</sup>. Por tanto, no ha lugar a que la autora me atribuya considerar a los actores de las realidades estudiadas por algunos antropólogos, y por ella misma, como una especie de nicho residual y marginal. Tal expresión no se refiere a las personas, por supuesto, sino a la posibilidad de que la disciplina acabe especializándose únicamente en ciertas temáticas que sí pueden tener esta consideración. A mí las personas me interesan todas, como ser humano y como antropólogo. Y todas quiere decir también aquellas que, por las razones que sea (y que aquí no puedo desarrollar con amplitud, aunque en mi artículo de referencia apunto algunas que al parecer no merecen la atención ni el comentario de la autora de la crítica), no han constituido habitualmente motivo de interés para los antropólogos. Quede claro, pues, que mi intención es sumar, y afrontar, por supuesto, las dificultades que tal ampliación resultante del objeto de estudio puede implicar. Esto sí, por cierto, que creo que puede y debe ser motivo de debate inexcusable en el seno de la disciplina y no las actitudes pusilánimes de «heroica» defensa de capillitas temático-metodológicas de limitados horizontes de campanario. La reflexión epistemológica, por dura y sangrante que pueda resultar, no debe sino redundar en beneficio de la fortaleza de la disciplina. Cuestiones tan relevantes como la naturaleza de la experiencia de la alteridad en un mundo cada vez más globalizado, con fuertes tendencias tanto a la homogeneidad como a la defensa de la diversidad, con las correspondientes implicaciones de carácter metodológico que plantea una realidad cambiante y compleja como la que vivimos, no creo sinceramente que deban ser soslayadas desde una defensa encarnizada de una supuesta pureza de la disciplina. Como antropólogos, bien sabemos, o debería-

mos, que la realidad social se construye constantemente. Las disciplinas científicas, por tanto, no son ajenas a este proceso y es inverosímil entenderlas como realidades inmutables y anquilosadas.

Por otro lado, expresiones como «exótico», «últimos primitivos» o «salvajes incontaminados», que tanto parecen enojar (y permítame decirle que a medida que iba leyendo su artículo cada vez dudaba más de que el motivo de éste fuera, como apunta usted al inicio del mismo, un «pequeño enojo profesional»: usted demuestra estar enojadísima, a tenor del tono, las expresiones y la estrategia argumental que destila y utiliza a lo largo de su texto) a la autora, no son precisamente mías y las he escuchado, y leído, de autores tan diferentes y respetables, cuando menos para mí, como María Cátedra, Eduardo Menéndez o Davydd J. Greenwood, por poner tan sólo unos pocos ejemplos. Además, como bien habrá podido observar, cuando las uso acostumbro a ponerlas entre comillas. ¿Es que usted no tiene sentido de la ironía? Mucho me temo que no, lamentablemente, si he de hacer caso de su incapacidad para entender el sentido de lo que pretendo decir cuando hago referencia al obrero como una «especie en vías de extinción». Por otra parte, en este mismo sentido, el lirismo metafísico, rayano tal vez más en la sensiblería que en la sensibilidad, que rezuman sus abundantes referencias a, por ejemplo, viudas de trabajadores vestidas de luto, gente que se mata buscando trabajo, talleres ubicados en lóbregos sótanos, limpiadores y limpiadoras, repartidores de pizza, mensajeros, cajeras, carteros comerciales, etc. me parece sencillamente delirante, no porque vanalice tal realidad sino porque no entiendo la alusión a ella en relación con mi artículo. ¿Acaso pretende la autora con esto, y con otras argucias ya un tanto más envenenadas—como las referencias a lo divertido (*sic*) que puede resultar lanzar calificativos «desde nuestros sillones», a la precaución de asegurar a los hijos una buena formación en las mejores universidades o a la gravedad maligna de los docentes anclados en el tópico y poco menos que voceros y lacayos del neoliberalismo—, crearme alguna suerte de mala conciencia y presentarse a sí misma como el paradigma de la autenticidad más pura e incorrupta?

Al hilo de lo que apuntaba, por cierto, he de decirle que ni su falta de ironía<sup>3</sup> ni su aparente insensibilidad para con la imaginación antropo-

lógica me resultan especialmente molestas. A fin de cuentas «cada uno es como es, cada quién es cada cuál y baja las escaleras como quiere» (o puede)<sup>4</sup> y, sin duda, estoy seguro de que usted atesora otras muchas virtudes de carácter profesional. Lo que sí ya juzgo con mayor preocupación y me produce un cierto fastidio es que usted, al parecer, no lea bien, no entienda bien (y estoy dispuesto a asumir que quizá yo tampoco me explique bien) y, sobre todo (quiero pensar que como consecuencia de lo anterior), desvirtualice y tergiverse lo que yo digo o dejo de decir. En ningún lugar del texto al que usted se refiere he afirmado que la economía sumergida sea irrelevante y residual. Pase que, como sí aludo a ella, pueda usted haber «(mal)interpretado» o inferido erróneamente lo que he dicho al respecto. El favor de la duda, no obstante, me resulta más difícil concedérselo cuando prosigue su «argumento» poniendo en mi boca, en este caso en mi texto, referencias al «fin de la historia», al «fin de las ideologías» y al «fin del trabajo». ¿Me puede decir Ana M.<sup>a</sup> Rivas dónde me refiero yo a tales cataclismos?. ¿Es de mi artículo que habla o se confunde con algún otro?. Y lo ya realmente preocupante no es que me atribuya expresiones que en ningún caso he utilizado sino que, encima, confieso que ante mi asombro y estupor, la autora construya sobre éstas todo un argumento muy crítico (que además comparto, y no me duelen prendas reconocerlo) sobre, por ejemplo, el concepto del «fin del trabajo».

Lo he dicho al inicio de este artículo-respuesta: me parece perfecto y saludable el ejercicio de la crítica, pero me produce una cierta perplejidad constatar el despropósito que encierra utilizar un artículo, en este caso mi artículo, para embestir o discutir sobre cuestiones que no planteo ni a las que aludo. Repito que yo no hablo para nada del «fin del trabajo» y ni mucho menos lo asumo, como se afirma alegre e irresponsablemente en el artículo-crítica de referencia. Y decididamente alcanzo un grado máximo de estupefacción cuando leo, atónito, que yo parto «del presupuesto de que el trabajo ha desaparecido y de que los obreros son dinosaurios de un parque jurásico». Permítame que le diga que si usted se hubiera tomado un poquitín más de trabajo en leer y entender mejor lo que yo escribí, tal vez se hubiera ahorrado el trabajo de tener que escribir tanto (estoy francamente impresionado por su sentido del deber en la

defensa de la pureza de la disciplina que, al parecer, tan gravemente he amenazado con mi «desafortunado» artículo) sobre polémicas sin duda importantes pero que, en este caso, sólo existen en su —¿incomprensible?— incomprensión de un texto escrito con una voluntad de reflexión bastante alejada de la que usted me atribuye. Y no deja de ser paradójico que alguien como la autora que se concede la arrogancia de preguntarse en voz alta si está permitido escribir sobre cualquier tema sin una investigación y producción etnográfica que fundamente y sustente la reflexión antropológica, lo haga, cuando ella misma afirma, como queriendo dejar bien patente su «incontaminación», que «lejos de mi intención atribuirme la realización de investigaciones de antropología del mundo del trabajo industrial». No deja de ser irónico también que quien se jacta de no intentar resucitar muertos para tener un pretexto sobre el que escribir tenga la necesidad de descuartizar un artículo cualquiera para resucitar falsas polémicas que tan sólo están en su imaginación, y para tener, quizá también, un pretexto sobre el que escribir.

Por cierto que su afirmación de que no podía hacerse antropología industrial en los años setenta en este país demuestra que poco o nada conoce usted de lo que es realmente la antropología industrial. Me acusa, asimismo, de reduccionismo cuando, por su parte, no tiene el más mínimo reparo en pontificar sobre el hecho que en dichos años tan sólo había industria y obreros en Barcelona, Bilbao y Madrid o en el extranjero. Agradezco la información, aunque francamente considero que posee un carácter poco fiable y contradictorio, puesto que como bien dice la autora, categorías como campesino/obrero son conceptos ya muy discutidos (y no precisamente por mí, en mi artículo) y la realidad social es mucho más compleja, ambigua y desconcertante. Además, en ningún caso he pretendido en mi artículo «abordar la cultura de los trabajadores desde el punto de vista antropológico»<sup>5</sup>, y he de decirle que si quisiera hacerlo no me plantearía necesariamente la correspondiente investigación como un ejercicio de demostración de «la existencia o no de un estilo de vida peculiar y diferente al de otros grupos», tal como exige la autora con una rotundidad y seguridad incontestables propias de quienes conceden un nulo margen a la duda y se manejan con una falta de flexibilidad impropia de un colectivo —el de los antropólogos y antro-

pólogas— que cuenta en su haber, como una de sus señas de identidad más distintivas, con el recurso a una metodología cualitativa bastante alejada de los rígidos y estandarizados cánones de investigación propios de otras disciplinas.

Además, yo no creo estar acomplejado frente a otras disciplinas —cosa distinta es que crea, y trabaje para ello, en la interdisciplinariedad— ni, dentro de la que pertenezco, frente a otras tradiciones nacionales. El discurso reivindicativo de tintes etnocéntricos y ultranacionalista que hace la autora en supuesta defensa de la antropología española, sencillamente no me interesa. Ni me enorgullezco ni reniego del bagaje de nuestra tradición antropológica, simplemente la asumo y no la sacralizo hasta el extremo que me impida reflexionar con toda libertad sobre la misma. Porque, a fin de cuentas, una parte de mi artículo no pretende ser más que esto: una reflexión sobre el trabajo de campo de un período determinado en relación a ciertos temas y las posibles razones de ello. Ana M.<sup>a</sup> Rivas puede estar de acuerdo o no con esta reflexión, pero resulta un tanto sorprendente que se arroge el derecho de afirmar que es «muy poco pertinente», más aún cuando me acusa con cierta reiteración y de forma a mi entender totalmente injusta de erigirme en una suerte de conciencia disciplinar que pretende marcar algo así como el camino a seguir. Quisiera dejar bien claro que yo no tengo vocación mesiánica alguna ni estoy obsesionado por el hecho que la antropología española haya hecho o dejado de hacer esto o aquello. Mi «pecado», en todo caso, no es otro que el de intentar reflexionar, analizar y, porqué no, problematizar sobre ello. ¿Por qué le molesta tanto a Ana M.<sup>a</sup> Rivas este ejercicio?. Por cierto, que otros antropólogos, poco sospechosos de realizar juicios faltos de rigor y que además cuentan ya con una respetable aportación investigadora a la disciplina, parte de la cual fue realizada durante el período al que la autora hace referencia, han adoptado una posición a veces muy crítica al respecto. Enrique Luque (1991, 1993), por ejemplo, no oculta su preocupación por el hecho que el día de mañana algún lector de la etnografía hispana pueda llegar a pensar que nuestro hoy era puramente festivo y aporoblemático. La propia Ana M.<sup>a</sup> Rivas, en su artículo, plantea una serie de preguntas interesantes respecto a la elección de los temas objeto de estudio por parte de los antropólogos españoles. ¿Intenta decirme la autora, no obstante, que la

reflexión que puede/debe derivarse de estas cuestiones es tan sólo una obsesión y que «cada uno sabrá responder a esa cuestión»? ¿Dónde está, me pregunto, el auténtico espíritu crítico de mi interlocutora(?)? ¿Dónde su sensibilidad para con el debate epistemológico de la disciplina? Está claro que mis torpes argumentos de «tertulia radiofónica» o de «charla de sobremesa» no están a la altura de la solidez inmaculada propia de la reflexión antropológica de la autora. Pero ello no creo que justifique que ésta nos prive del placer de conocer y aprender de sus planteamientos al respecto ni que se prive a sí misma de la posibilidad de hacerlos explícitos —caso que los tuviera— perdiéndose en un simple ejercicio estéril de descrédito sin aportación sustancial alguna al debate que mi artículo podía proponer (no así a los debates que a la autora le ha interesado entablar pero que no estaban ni en el espíritu ni en la letra de mi aportación).

Si mi artículo le ha servido para realizar, a su vez, uno a Ana M.<sup>a</sup> Rivas, y al mismo tiempo para descansar y sublimar alguna suerte de deseo frustrado de fustigamiento de herejes (mi artículo de referencia tendrá, sin duda, muchos defectos, pero no hay en él ni una sombra de intención aviesa), encantado. Hubiera preferido, no obstante, que la autora se hubiera dedicado principalmente a polemizar y a debatir sobre cuestiones realmente de tipo epistemológico (no diré «centrales», no sufra), cosa que parece querer hacer efectivamente pero que lleva a cabo, a menudo, a través de una trama perversa, cual es la de tergiversar y distorsionar el sentido y el significado de mis palabras. ¿Era realmente necesario buscar una excusa tan pobre? ¿No podía la autora hacerlo directamente?

Por último, a modo de conclusión de este debate o polémica que tal vez posea alguna utilidad en la medida que pueda colaborar a plantear una reflexión crítica sobre una disciplina, la antropología, que tan adormecida parece estar en ocasiones para con cierto tipo de discusiones —hace ya algún tiempo que C. Geertz (1989) sentenciaba que «pocas profesiones existen tan completamente academizadas como la antropología, tal vez con la excepción de la paleografía y el estudio de los líquenes»—, quisiera realizar aún un intento final de clarificación —¡espero!— y confesión en referencia a algunos extremos que intervienen en la posición que defiendo en los textos que forman

parte de este diálogo. Admito que me siento incómodo ante determinadas percepciones sociales –y científicas– que constato en ocasiones sobre la antropología, por cuanto entiendo que se fundamentan a menudo en planteamientos de carácter restrictivo y limitador. No creo que la necesaria actitud de respeto y coherencia para con los postulados epistemológicos de la disciplina deba cerrarnos las puertas de acceso a cualquier parcela de la realidad social más allá de las posibles limitaciones de orden metodológico o técnico que puedan darse eventualmente. Los antropólogos y antropólogas gozamos de un bagaje científico que hay que respetar pero del que sobre todo hay que aprender. La antropología ha aumentado de forma importante y significativa el conocimiento sobre muchos aspectos relevantes de la realidad social. Cosa distinta es la incidencia y la valoración que tales aportaciones hayan podido tener en el marco de la comunidad científica y de la sociedad en general.

Entiendo que ser antropólogo hoy –como rezaba el lema del III Congreso de estudiantes de antropología del estado español celebrado en 1995–, ante una situación de avances en relación a la institucionalización de la disciplina, constatable por ejemplo en la existencia de un título académico específico que acredita la identidad profesional, tiene menos que ver con una actitud de resistencia en la defensa de unas supuestas parcelas de competencia genuinamente antropológica que con una amplitud de miras suficiente –rasgo, por cierto, muy característico del proyecto fundacional de la disciplina– que nos permita, sin complejos, pero también sin arrogancia, abordar con imaginación y decisión la compleja realidad social que nos envuelve, cuyo estudio no es patrimonio exclusivo de ninguna disciplina social. La mirada antropológica, dentro de su singularidad, no es incompatible con el acercamiento a determinadas problemáticas sociales, hayan sido o no afrontadas por nuestros predecesores, ni debe medirse en términos de competitividad conflictiva con el resto de disciplinas sociales. Quiero creer que es mucho más saludable trabajar al lado de, y no en contra de, sociólogos, psicólogos, economistas... porque, entre otras cosas, la especificidad genuina de la perspectiva antropológica queda aún más reforzada y se distingue mejor en el escenario de la interdisciplinariedad y porque, a buen seguro, no po-

demo permitírnos el lujo o la miopía de no aprovechar otras miradas igualmente válidas –distintas tal vez, cierto, pero ni mejores ni peores– ni de aportar nuestra óptica a fin de contribuir al único objetivo común que poseemos como científicos sociales: el de intentar entender y comprender mejor la realidad social que constituye nuestro objeto/sujeto de estudio<sup>6</sup>. Si, además, este carácter abierto, sin prejuicios, que propongo para la disciplina comporta, como sin duda lo hará, que debamos enfrentarnos a nuevas dificultades de tipo metodológico, tales como la redefinición de las unidades de análisis y de observación, la adopción de nuevas técnicas complementarias de investigación, la adecuación de algunos proyectos a necesidades aplicadas, etc., sin duda que ello redundará en beneficio de la misma, por cuanto permitirá ampliar y fortalecer el abanico de posibilidades que como antropólogos podemos acometer y facilitará un mayor dinamismo para incrustar mejor nuestra propuesta en la sociedad.

Sin duda que no todo está por hacer, pero todo, aún, es posible. A mis más de veinte años quizá ya no sigo creyendo, en alusión a lo que señala la autora, en los Reyes Magos (y eso, por cierto, no me hace precisamente ilusión ni me produce una especial satisfacción), pero su artículo me ha reforzado en una creencia que siempre he tenido: que las razones que mueven a los humanos a pensar como piensan, a actuar como actúan o a escribir artículos como los escriben<sup>7</sup>, es algo que a pesar de que como investigador social me ha interesado siempre mucho y me sigue apasionando, creo que son razones que siempre se nos harán, en alguna medida, incomprensibles. Aunque esto, sin duda, es una buena razón para seguir y prosperar en el intento de, cuando menos, procurar entenderlas.

#### NOTAS

<sup>1</sup> D. J. Greenwood (1996: 270-271), por ejemplo, en un artículo incluido en el mismo volumen en el que se halla el mío, objeto de discusión en este debate, al hilo de la constatación de que «las organizaciones empresariales dominan el sistema mundial moderno casi por completo», no tiene ningún rubor en apuntar «la escasa atención concedida por parte de los antropólogos a las instituciones centrales del capitalismo industrial».

<sup>2</sup> A este respecto, y con carácter general para muchos de los argumentos discutidos a lo largo de su artículo y mis

artículos correspondientes, remito a la autora, y por supuesto a aquellos autores interesados, para una visión más amplia y profunda de los mismos, a mi reciente libro consignado en las referencias bibliográficas que aparecen al final del texto. Deseo sinceramente, si es que aún le quedan arrestos y curiosidad científica para leerlo, que su contenido no multiplique su enojo profesional hasta el paroxismo.

<sup>3</sup> A tal efecto me atrevo a sugerirle, por ejemplo, la lectura del artículo de James Fernández (1993).

<sup>4</sup> Y, ya puestos en solfa con Serrat, no me reprimo a añadir, con él, que «puestos a escoger, prefiero los caminos a las fronteras, querer a poder, palpar a pisar, besar a reñir, volar a correr, crecer a sentar cabeza y al sabio por conocer que a los locos conocidos».

<sup>5</sup> Aunque aprovecho la ocasión para informarle que a pesar del desconocimiento bastante generalizado entre los antropólogos, los estudios de esta naturaleza no son precisamente escasos. Ya en el famoso proyecto Hawthorne, en la década de los años 20 y 30, los trabajadores constituyeron en gran medida el objeto de estudio de la investigación, si bien la perspectiva que se adoptó estuvo claramente alineada al lado de los presupuestos de la dirección de la empresa. Más adelante, durante los años 50 y 60, en el marco de la Escuela de Manchester, los obreros de distintos enclaves industriales volvieron a situarse en un primer plano de la investigación, esta vez mediante un planteamiento crítico y radical que focalizaba su atención en el conflicto y los problemas de análisis del contexto, dos cuestiones prácticamente ausentes en Hawthorne. Finalmente, por poner tan sólo algunos ejemplos, en México, allá por los años 70, se inaugura una tradición en la que la condición obrera constituirá el objeto de estudio por antonomasia de la antropología industrial o del trabajo de este país.

<sup>6</sup> Confieso que este planteamiento tiene mucho que ver con mi experiencia personal de años impartiendo docencia en el seno de una facultad de ciencias jurídicas, concretamente en la diplomatura de Relaciones Laborales, al lado de juristas, sociólogos, economistas, psicólogos...; con un compromiso por acercar el discurso de la disciplina a los

intereses específicos del colectivo de estudiantes de la citada diplomatura; y, en fin, con una cierta conciencia de responsabilidad —bien o mal planteada y asumida— para con el destino profesional del creciente número de licenciados y doctorados en antropología social y cultural

<sup>7</sup> Aunque para esto último, por ejemplo, las conocidas preguntas de Lasswell —quién dice qué, a quién, por qué medio y con qué efectos e intenciones— pueden ayudar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BESTARD, J. (coord.) (1993): *Después de Malinowski*, Actas del VI Congreso de Antropología, Tenerife, FAAEE-ACA.
- FERNÁNDEZ, J. (1993): «Emergencias etnográficas. Tiempos heroicos, tiempos irónicos y la tarea antropológica», en J. Bestard (Coord.) *Después de Malinowski*, Actas del VI Congreso de Antropología, Tenerife, FAAEE-ACA: 33-67.
- GEERTZ, C. (1989): *El antropólogo como autor*, Barcelona, Páidos.
- GREENWOOD, D. J. (1996): «Antropología de los negocios» en J. Prat y A. Martínez (eds.) *Ensayos de antropología cultural*, Barcelona, Ariel: 270-277.
- LISÓN, C. (1996) «Antropología y antropólogos ante el milenio», *Temas de antropología aragonesa*, Zaragoza, I.A.A.: 31-53.
- LUQUE, E. (1991): «La invención del otro y la alienación de antropólogo en la etnografía hispana», en Cátedra, M. (ed.) *Los españoles vistos por los antropólogos*, Madrid, Júcar: 69-79.
- (1993): «La antropología en la sociedad actual», en J. Bestard (coord.) *Después de Malinowski*, Actas del VI Congreso de Antropología, Tenerife, FAAEE-ACA: 93-116.
- PRAT, J. y MARTÍNEZ, A. (eds.) (1996): *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*, Barcelona, Ariel.
- ROCA, J. (1998): *Antropología industrial y de la empresa*, Barcelona, Ariel.

